



¿SABÍAS QUÉ?



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS



¿SABÍAS QUÉ?

“La paz no solo se define por la ausencia de guerra y de conflicto, es también un concepto dinámico que necesita ser aprendido en términos positivos, como lo son la presencia de justicia y armonía sociales, la posibilidad para los seres humanos de realizar plenamente sus potencialidades y el respeto a su derecho a vivir con dignidad a lo largo de su vida (...) Un desarrollo humano durable no puede tener lugar sin paz; y sin un desarrollo humano endógeno y continuo, la paz no puede ser mantenida (...)”

REFERENCIAS:

Reunión Consultiva del Programa Cultura de Paz, UNESCO, 1994.